



# juventudes y derechos

Cuarta edición



**injuve** Instituto Nacional  
de Juventudes

Secretaría de Derechos  
Humanos

Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos

Subsecretaría de Educación  
Social y Cultural

Ministerio de  
Educación



Argentina





## Presentación

**Juventudes y Derechos** es una propuesta conjunta del Ministerio de Educación de la Nación, la Secretaría de Derechos Humanos y el Instituto Nacional de Juventudes (INJUVE) que busca promover instancias de reflexión y aprendizaje sobre temáticas de interés para la **elaboración de producciones colectivas con una mirada juvenil**.

El objetivo es brindar un espacio de participación para que estudiantes de escuelas secundarias, con el acompañamiento de sus docentes o a través de organizaciones estudiantiles, como centros de estudiantes, puedan expresarse mediante producciones originales y de construcción colectiva en relación con alguno de los ejes temáticos propuestos **vinculados a derechos**.

El desarrollo de estos proyectos supone la participación activa de estudiantes sobre temáticas que involucran conocimientos integrados y de su propio interés, que las y los interpelan como sujetos de derecho, con autonomía y voces propias para expresar sus preocupaciones, pero también para intervenir en las realidades en las que viven.

Podés encontrar **más información** en [www.argentina.gob.ar/juventudesyderechos](http://www.argentina.gob.ar/juventudesyderechos)

## Contenido de la propuesta

1. Bases y condiciones
2. Acompañamiento: recursos, talleres y actividades
3. Orientaciones para docentes
4. Ejes temáticos y materiales sugeridos
5. Formatos para las producciones



## 1 | Bases y condiciones

### ¿Quiénes pueden participar?

Estudiantes de **escuelas secundarias de todo el país** con acompañamiento de sus docentes o a través de sus diversas **organizaciones estudiantiles**.

Asimismo podrán participar jóvenes que forman parte de organizaciones sociales, políticas y comunitarias, acompañadas y acompañados por sus referentes. Para solicitar más información pueden escribir por mail a [juventudesyderechos@educacion.gob.ar](mailto:juventudesyderechos@educacion.gob.ar)

No hay límite para la cantidad de participantes por proyecto y se aceptarán diferentes formas de agrupamiento (curso completo, pequeños grupos dentro de un mismo curso, dos estudiantes, grupos de estudiantes de diferentes cursos/años, centros de estudiantes, participantes del Parlamento Juvenil del Mercosur).

### ¿Cómo participar?

- Trabajar en grupo en una producción colectiva con el formato seleccionado.
- Elegir un eje/tema que interpele y responda a los intereses compartidos del grupo.
- Participar en instancias de debate, formación, reflexión e investigación sobre el tema y en la realización de una producción colectiva que dé cuenta de la mirada y de las voces de las juventudes sobre un tema.

### Inscripción

La inscripción **tiene por objetivo conocer los intereses** de quienes se sientan convocadas y convocados a participar de distintas iniciativas que se lleven adelante en el marco de la propuesta.

Formulario de inscripción: <https://bit.ly/juventudesyderechos>

Quienes no se hayan inscripto, podrán realizar consultas y participar de Juventudes y Derechos enviando sus trabajos dentro de la fecha de cierre de la presente convocatoria.

### Fecha de cierre para la presentación de producciones

Tienen tiempo para enviar las producciones hasta el **23 de junio del 2023** inclusive.

Consultas: [juventudesyderechos@educacion.gob.ar](mailto:juventudesyderechos@educacion.gob.ar)



## ¿Cuáles son los ejes temáticos?

Los ejes temáticos propuestos responden a asuntos relevantes planteados por estudiantes en diversos espacios de intercambio y tienen anclaje en los contenidos curriculares definidos a nivel nacional en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP). A su vez, cada eje propone algunas dimensiones y abordajes que permiten generar debates y espacios de intercambio sobre los derechos. Los ejes propuestos son:

- **40 años de democracia**
  - *Memoria, Verdad y Justicia*
  - *Juventudes y participación*
- **Educación Sexual Integral**
  - *Identidades, géneros y diversidad*
- **Inclusión e Igualdad**
  - *Educación y diversidad cultural*
  - *Discriminación, xenofobia y racismo: migrantes y población afrodescendiente*
  - *Educación y discapacidad*
- **Cuidado personal y de las y los otros**
  - *Prevención y cuidados*
  - *Convivencia: los vínculos en entornos digitales*
- **Ambiente y desarrollo sostenible**

En el apartado «Ejes temáticos», se desarrolla el alcance de cada uno y se sugieren materiales de apoyo.

## ¿Cuáles son los formatos para las producciones?

- Audiovisual (video)
- Ensayo fotográfico
- Afiche o flyer
- Mural
- Radio o podcast (audio)
- Historieta



## Características técnicas de las producciones

### Video

- Los videos deben estar grabados en la mejor calidad posible. Es importante que tengan buena luz y que el sonido sea claro. Cuidar el encuadre.
- Podrán usar cualquier dispositivo para filmar (tableta, computadora, celular, videocámara, cámara fotográfica).
- **Duración máxima: 3 minutos.**

### Audio

- Los audios deberán grabarse con la mejor calidad posible. Es importante evitar el ruido ambiente para que las voces se escuchen con claridad.
- **Duración máxima: 5 minutos.**

### Fotografía

- El material presentado deberá ser de exclusiva autoría de quienes participen.
- Es aconsejable que las obras sean enviadas en formato digital **JPEG**, medidas mínimas **1000 x 1000 píxeles**, resolución mínima **300 DPI**.
- Las fotografías deberán ser inéditas, formato digital o analógico. Pueden ser a color y/o blanco y negro. Se permite el retoque digital.
- Las fotos deben verse claras, con buena luz (natural o artificial).
- Podrán usar cualquier dispositivo para sacar la foto.

En el apartado «**Formatos para las producciones**», se desarrolla el alcance de cada uno y se sugieren materiales de apoyo.

## Modo de presentación

El material producido deberá enviarse ingresando a [www.argentina.gob.ar/juventudesyderechos](http://www.argentina.gob.ar/juventudesyderechos).

La producción deberá estar acompañada de la **Autorización de uso de imagen y voz** (firmada y escaneada) por cada una de las personas que forme parte de la misma. La autorización está disponible en <https://bit.ly/fichasproducciones>.

## Cierre y reconocimiento



Todas las producciones serán vistas por un jurado especialista en cada una de las temáticas y se seleccionarán las producciones que se consideren destacadas. Los trabajos seleccionados serán publicados en el **Portal EDUCAR** del Ministerio de Educación de la Nación, el portal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el portal del INJUVE.

Como cierre de la propuesta, las y los estudiantes de los 3 trabajos más destacados por provincia participarán de un **Encuentro Educativo** de intercambio que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el mes de septiembre del corriente año (fecha a confirmar).

Nota: Para poder ser publicados, aquellos trabajos que contengan audios con voces de estudiantes e imágenes donde se visualicen sus rostros, deberán tener **firmadas** y **entregadas** las **autorizaciones de uso de imagen y voz**. Caso contrario la publicación no podrá ser difundida por el Ministerio.

## Criterios de selección

La selección la realizará un jurado, de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Pertinencia:** que guarde relación con el o los ejes seleccionados.
- Presenten un **enfoque de derechos**.
- **Creatividad** en el abordaje de la/s temática/s.
- Ser **originales** y no haber sido publicados anteriormente.
- Relación con las **características técnicas** establecidas.

## Jurado

El jurado estará conformado por:

- Representantes de la **Secretaría de Derechos Humanos**
- Representantes del **Instituto Nacional de Juventudes**
- Representantes del **Ministerio de Educación de Nación**

## Disposiciones generales

Las autoras y los autores de los trabajos seleccionados ceden al Ministerio de Educación de la Nación los derechos de reproducción y difusión de sus producciones en cualquier lugar, formato o soporte, sin que ello implique el derecho al pago de honorarios y/o importe alguno por dicho concepto.

El hecho de inscribirse como participante implica el consentimiento, conformidad y autorización expresa de todo lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Cualquier circunstancia no prevista en estas bases y condiciones, será resuelta por los miembros



del Jurado.

Del encuentro educativo participarán hasta 4 estudiantes por cada proyecto destacado que se haya elaborado de forma grupal.

Más info en [Juventudes y Derechos](#)

## 2 | Acompañamiento: Recursos, talleres y actividades

### ¿Cuáles son las actividades que acompañan esta propuesta?

Juventudes y Derechos contempla diferentes instancias de acompañamiento por parte de los equipos del Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Instituto Nacional de Juventudes, con el propósito de brindar herramientas que permitan enriquecer las iniciativas, proyectos y propuestas que las y los estudiantes, junto con sus docentes, decidan desarrollar. Las propuestas de los encuentros son:

- **Conversatorios y talleres** sobre los ejes temáticos, mesas debate, entrevistas abiertas con especialistas, con la finalidad de abrir el debate y la indagación sobre cada uno de los temas y formatos para la elaboración de las producciones.
- Accedé a los **recursos audiovisuales** sobre los **ejes temáticos** y **formatos de las producciones** realizadas en el 2021, podés encontrarlos acá <https://bit.ly/fichasproduccion>.
- **Espacios de intercambio** con estudiantes y docentes de diferentes jurisdicciones que se encuentran trabajando temáticas afines.

## 3 | Orientaciones para docentes

### ¿Cómo pueden acompañar?

- Generando espacios y propuestas donde **las y los estudiantes sean protagonistas** a lo largo de todo el proceso.
- Propiciando **experiencias educativas colectivas y contextualizadas**, cercanas a las



situaciones de su vida cotidiana.

- Promoviendo el **trabajo grupal** y otras formas de estructuración del contexto de aprendizaje, del uso del tiempo, de los espacios de trabajo, la construcción de acuerdos, el debate, la división de tareas.
- Facilitando la articulación de **contenidos de diversas áreas** en la reflexión sobre los ejes y en la elaboración de las producciones, que conformen propuestas integrales y asuman la complejidad de los conocimientos y su construcción disciplinar.
- Orientando la elaboración de diversas **producciones que representen la voz** de las y los estudiantes, mediante la reflexión sobre los formatos, modos y estrategias para comunicar ideas.

Cada una de estas sugerencias implica un trabajo específico de aprendizaje, mediante la indagación, reflexión y participación colectiva. La inclusión de la pluralidad de miradas y enfoques enriquece las propuestas, democratiza la participación e incluye genuinamente a las diversidades. Por ello, en un mismo grupo de estudiantes podrán optar por presentar varias producciones en uno o más formatos. De esta manera, se busca recuperar diversos modos de representar o comunicar ideas en relación a un tema de la contemporaneidad; como así también, potenciar diversos intereses y gustos de las juventudes.

## 4 | Ejes temáticos

- **40 años de democracia**
  - *Memoria, Verdad y Justicia*
  - *Juventudes y participación*
- **Educación Sexual Integral**
  - *Identidades, géneros y diversidad*
- **Inclusión e Igualdad**
  - *Educación y diversidad cultural*
  - *Discriminación, xenofobia y racismo: migrantes y población afrodescendiente*
  - *Educación y discapacidad*
- **Cuidado personal y de las y los otros**
  - *Prevención y cuidados*
  - *Convivencia: los vínculos en entornos digitales*
- **Ambiente y desarrollo sostenible**





## Desarrollo de los ejes y materiales sugeridos

### 1. 40 años de democracia

Este 10 de diciembre nuestro país cumplirá 40 años de democracia ininterrumpida. Esto es motivo de celebración y una oportunidad para reflexionar sobre cómo construimos democracia día a día en los diferentes ámbitos de nuestra vida cotidiana y nos comprometemos para fortalecer la memoria colectiva, promover la convivencia y ampliar derechos.

Este aniversario nos invita a reconocer la importancia de la vida democrática. Esto implica la reafirmación del Estado de Derecho, el ejercicio del voto como modo privilegiado de toma de decisiones de nuestra sociedad, y fundamentalmente, la promoción de ciudadanías críticas, participativas y comprometidas con la defensa de los Derechos Humanos. En nuestro caso particular, nos impulsa a seguir pensando cómo fortalecer la participación juvenil en las escuelas secundarias de todo el país, ya que sus voces y sus propuestas son fundamentales para poder marcar rumbos que sean más igualitarios e inclusivos.

Entonces, con esta temática las y los invitamos a repensar los acontecimientos que acompañaron la construcción de la democracia en Argentina y los proyectos que la amplían: ¿Qué movimientos y luchas sociales impulsaron nuevos derechos? ¿Qué hechos políticos marcaron nuestra historia reciente? En ese contexto, ¿Cuál fue el rol de la educación? ¿Y el de las juventudes? Y para finalizar, ¿Qué tareas es necesario asumir para fortalecer nuestra democracia actual?

### Juventudes y participación

Las y los jóvenes estudiantes tienen derecho a organizarse y participar activamente para ser escuchadas y escuchados, hacer valer, promover y defender sus derechos. Así como también para organizar acciones estudiantiles y comunitarias que fomenten la participación de otras y otros.

Mediante la participación activa en hechos y momentos históricos de nuestro país -y el mundo-, las y los jóvenes lograron conquistas y transformaciones que dan cuenta que las juventudes son un actor político fundamental en la construcción de sociedades más justas.



Desde la escuela se impulsan distintas iniciativas que promueven la formación de una ciudadanía activa y plena, mediante el ejercicio del derecho a organizarse, expresarse y aprender a construir sentidos comunes a partir de la diversidad de posturas y opiniones. El derecho a la participación juvenil está reconocido en la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley Nacional de Representación Estudiantil N° 26.877.

Sabemos que los Centros de Estudiantes y el Parlamento Juvenil del Mercosur constituyen una forma muy importante de participación organizada en las escuelas, pero también existen otros modos de organización y participación valiosos y significativos. En este eje, las y los convocamos a reflexionar sobre la participación juvenil, las escuelas a las que pertenecen y los desafíos actuales a los que se enfrentan. En esta línea, nos parece oportuno darle un espacio a las iniciativas que aborden los derechos humanos y la violencia institucional.

## Materiales de consulta:

- **Ley Nacional N° 26.877** de Creación y funcionamiento de los Centros de Estudiantes.
- **16 de septiembre: Día de los derechos de los estudiantes secundarios** - Ministerio de Educación de la Nación, Programa Educación y Memoria
- **Los lápices siguen escribiendo** - Ministerio de Educación de la Nación, Programa Educación y Memoria.
- **Jóvenes y participación. Banderas en tu corazón** - Ministerio de Educación de la Nación, Programa Educación y Memoria.
- **Mejor hablar de ciertas cosas III/ Participación y compromiso social** - Canal Encuentro.
- **Voto a los 16.** La democracia y tu derecho a elegir. Ministerio de Educación de la Nación.
- **Vos y voto** - Canal Encuentro.
- **Parlamento Juvenil del Mercosur.**
- Ejemplos desde el activismo: **Jóvenes por el Clima y Meta** (Movimiento Estamos Tod@s en acción)
- **Hablemos de todo** - Instituto Nacional de las Juventudes - Jefatura de Gabinete de Ministros.
- **Los Derechos Humanos frente a la violencia institucional** - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- **Juventudes** - Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela - Ministerio de Educación de la Nación.

## Memoria, Verdad y Justicia

Los Derechos Humanos son una construcción social e histórica. La historia argentina reciente está atravesada por momentos que pusieron en entredicho la propia dignidad del ser humano,



vulnerando los derechos fundamentales, como es el caso del terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Entonces, la memoria se torna necesaria; no para anclarnos en el pasado, sino como condición para poder pensar el presente e imaginar el futuro. El ejercicio de la memoria colectiva es la vía para recuperar las voces silenciadas, acalladas, las ausencias y para reconstruir los procesos sociales interrumpidos. La memoria, la verdad y la justicia son los pilares fundamentales de nuestra democracia y la referencia ineludible para pensar los Derechos Humanos en nuestro país.

La invitación es a documentar, relevar información, testimonios y representar, a través de diversos formatos, estos hechos sociales que tuvieron lugar en la Argentina.

## Materiales de consulta:

- **La última dictadura. Mejor hablar de ciertas cosas** - Ministerio de Educación de la Nación, Programa Educación y Memoria
- **Educación, memoria y derechos humanos. Orientaciones pedagógicas y recomendaciones para su enseñanza** - Ministerio de Educación de la Nación, Programa Educación y Memoria. Educación, Memoria y Derechos Humanos
- **El 24 de Marzo con los estudiantes de Educación Secundaria** - Ministerio de Educación de la Nación.
- **24 de marzo y género: «De la casa a la plaza»** - Ministerio de Educación de la Nación, Programa Educación y Memoria. Educación, Memoria y Derechos Humanos
- **24 de marzo: Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia** - Ministerio de Educación de la Nación
- **24 de marzo: El camino de la Justicia** - Ministerio de Educación de la Nación
- **Habitar los Sitios de Memoria ¿Dónde se guarda la memoria de un país?** - Ministerio de Educación de la Nación
- **Mapa de Centro Clandestinos de Detención.** Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- **Las organizaciones de Derechos Humanos en la Argentina.** Ministerio de Educación de la Nación.
- **Madres de Plaza de Mayo. La historia, los caminos de la Plaza.** Ministerio de Educación de la Nación. Canal Encuentro
- **Testimonios, “Nietos, Historias con Identidad”:** Secretaría de Cultura- Presidencia de la CEPIA- Fuente: Abuelas de Plaza de Mayo
- **Microrrelatos, historias, testimonios y escenas de los juicios.** Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos.
- **Levantemos los pañuelos. Un pueblo contra la impunidad.** Ministerio de Educación de la Nación. Canal Encuentro



## 2. Educación Sexual Integral

### Identidad, géneros y diversidad

Desde la Educación Sexual Integral (ESI) se enseña sobre el respeto a la diversidad, que toda persona tiene derecho al reconocimiento de su identidad de género, a ser tratada sin discriminación y sin violencia para construir mayor igualdad en la diversidad. También la ESI se ocupa de la importancia del cuidado del cuerpo, la salud y el valor de la afectividad, entre otras dimensiones que conforman el abordaje integral de la sexualidad.

El derecho a la identidad es un Derecho Humano. Nuestra identidad abarca un conjunto dinámico, plural y diverso que nos hace ser quiénes somos. Las identidades tienen un aspecto individual, aunque siempre somos con otras y otros, desde la riqueza que nos aporta la vida en común. Además, las identidades tienen siempre un aspecto colectivo que nos incorpora a un «nosotras/nosotros». El género es parte de nuestra identidad y se relaciona con el modo en el que nos autopercebimos.

En consonancia con los Principios de Yogyakarta, el artículo 2 de la Ley de Identidad de Género N° 26.743 la define como la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal o no, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones del género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

En este eje, las y los convocamos a reflexionar sobre la diversidad que existe en la humanidad, las identidades de géneros, las expresiones de los géneros, las vivencias y experiencias personales y colectivas, los sentimientos y qué debates debemos darnos como sociedad para que cada persona viva una vida plena, libre de violencias y discriminación.

#### Materiales de consulta:

- **Micros ESI** - Canal Encuentro y Programa Nacional de Educación Sexual Integral
- **Hablamos de Educación Sexual Integral. Cuadernillo para estudiantes** - Ministerio de Educación de la Nación, Programa Nacional de Educación Sexual Integral y Programa Parlamento Juvenil del Mercosur
- **En el medio de la ley: Identidad de género.** Ministerio de Educación de la Nación Canal Encuentro.
- **Ley de Identidad de Género N° 26.743**
- **La fábrica del deseo: Infancias trans** - Canal Encuentro



## 3. Inclusión e Igualdad

### Educación y diversidad cultural

La Educación Intercultural Bilingüe, en tanto modalidad del sistema educativo, tiene por objetivo garantizar, a estudiantes y docentes, el derecho a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer las lenguas y culturas de los diferentes pueblos indígenas de nuestro país. Y, por ende, transformar y enriquecer los contenidos pedagógicos desde una mirada inclusiva.

Para ello, es de fundamental importancia transversalizar la perspectiva de la interculturalidad y el bilingüismo en todas las escuelas del país a fin de promover el conocimiento de lenguas, culturas y pueblos indígenas, así como también estimular la puesta en valor de la diversidad sociocultural y lingüística que existen en nuestro país, en tanto atributo positivo y de enriquecimiento del conjunto de la sociedad.

En este eje, las y los invitamos a trabajar aquellas propuestas y/o proyectos que involucren miradas complejizadoras de las experiencias de estudiantes indígenas y no indígenas acerca de la perspectiva intercultural en sus instituciones.

#### Materiales de consulta:

- **Igual de diferentes / Diversidad cultural.** Ministerio de Educación de la Nación. Canal Encuentro.
- **Pueblos Originarios. Programa 0.** Ministerio de Educación de la Nación. Canal Encuentro.
- **Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe.** Plataforma Seguimos Educando con variedad de recursos pedagógicos.
- **El peligro de la historia única.** Charla TED de Chimamanda Ngozi Adichie.

### Discriminación, xenofobia y racismo: migrantes y población afrodescendiente

Las personas que habitaron el territorio argentino en condiciones de esclavización, víctimas de la trata transatlántica desde el siglo XVI, permanecieron en este territorio luego de la abolición de la esclavitud en 1853 y su legado continúa vivo hasta la actualidad. Argentina es afro también por aquellas personas que llegaron al país en otras olas migratorias, nutriendo a nuestra sociedad con nuevas prácticas culturales, conocimientos, lenguajes y experiencias. Esto rompe con la falsa creencia de que “en Argentina no hay personas negras” y quienes tienen antepasados negros,



afrodescendientes o africanos, se denominan afroargentinas y afroargentinos.

Para construir sociedades más igualitarias es necesario hacer hincapié en que todavía existen representaciones sociales que reproducen prejuicios y estereotipos respecto de ciertos grupos poblacionales, que suelen ser más vulnerados socialmente y muchas veces sufren racismo, discriminación y xenofobia en distintos ámbitos de la vida como lo son los laborales o escolares.

La Ley N° 26.852 del “Día de los/las Afroargentinos/as y de la Cultura Afro” del año 2013, representa un paso muy grande en el reconocimiento de la población afroargentina y sus aportes en la conformación de la diversidad cultural de nuestro país. También contamos con la Ley de Migraciones N° 25.871, desde el año 2003, que reconoce que migrar es un derecho e iguala el acceso de migrantes a derechos básicos como la salud.

En este eje, las y los invitamos a reflexionar: ¿Cómo generamos inclusión en las escuelas promoviendo la interculturalidad? ¿Cómo podemos promover prácticas antirracistas que consideren positivamente la diversidad de experiencias, culturas y miradas? ¿Qué podemos hacer estudiantes y docentes para incentivar la ampliación de derechos?

## Materiales de consulta:

- **Migraciones y desplazamientos: racismo y discriminación.** Ministerio de Educación de la Nación
- **Igual de diferentes.** Ministerio de Educación de la Nación. Canal Encuentro
- **En el medio de la ley: Migraciones.** Ministerio de Educación de la Nación. Canal Encuentro
- **¿Qué hubiera pasado? II: El esclavismo en el Virreinato del Río de la Plata** Ministerio de Educación de la Nación. Canal Encuentro
- **8 de noviembre: Día Nacional de las y los afroargentinos y de la cultura afro.** Programa Educación y Memoria - Ministerio de Educación de la Nación.
- **La Argentina también es afro: colores de la piel.** Ministerio de Educación de la Nación. Canal Encuentro
- **Efemérides: Día Nacional de los Afroargentinos y la Cultura Afro.** Canal Encuentro

## Educación y discapacidad

Una forma de hacer valer los derechos de las y los estudiantes con discapacidad es trabajar para derribar las barreras que impiden su participación plena y efectiva en la sociedad, con los ajustes razonables que requieran. Tal es el modelo social que plantea la *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.



En esta línea, las y los invitamos a pensar producciones que contribuyan a aceptar y valorar las diferencias para que todas y todos, sin discriminaciones de ningún tipo, puedan aprender juntas y juntos. Porque las juventudes tienen derecho a aprender y participar con su grupo de pares es que en el eje Educación y discapacidad reflexionamos sobre: ¿Qué implica trabajar para una sociedad más justa en este modelo social? ¿Qué obstáculos encuentran en sus prácticas cotidianas? ¿Qué acciones pueden realizarse entre estudiantes con y sin discapacidad para reconocer y valorar las diferencias? ¿Qué aportes pueden hacerse para que la escuela, como parte de la sociedad, sea cada vez más inclusiva?

## Materiales de consulta:

- **No dejes que los prejuicios hablen por vos: Discapacidad.** Ministerio de Educación de la Nación. Canal Encuentro.
- **Igual de diferentes. Discapacidad** INADI-Canal Encuentro.
- **Hoy bailaré: Educación** Ministerio de Educación de la Nación. Canal Encuentro.
- **Derechos de las personas con discapacidad.** Ley 26.378. En Derecho fácil. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Lengua de Señas Argentina (LSA).** INADI.
- **Se trata de la capacidad. Una explicación de la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad.** UNICEF.

## 4. Cuidado personal y de las y los otros

### Prevención y cuidados

La prevención de los consumos problemáticos y la promoción de prácticas de cuidado son dos modos de explorar el vínculo entre educación y salud. Este lazo es fundamental ya que tiene entre sus objetivos transformar colectivamente las condiciones de malestar o sufrimiento que afectan tanto a seres particulares como a la comunidad entera.

Una cultura de cuidados supone reconocer los problemas y abordarlos, superando un discurso preventivista y sostenido en la lógica del riesgo. Implica pensar en una escuela que pueda acercarse a universos aparentemente distantes e incorporar no solo problemáticas a ser prevenidas o abordadas, sino que reconozca la dimensión propositiva de la vida social y comunitaria. Asimismo, que ofrezca mundos culturales distintos a los conocidos o potencie aquellas dimensiones que hacen a la construcción de identidades de adolescencias y juventudes. Es una escuela que escucha y acompaña. Esta perspectiva reconoce a adolescentes y jóvenes como





sujetos de derechos que participan de experiencias en las que pueden decidir, organizarse e involucrarse.

Este eje invita a desarrollar propuestas en torno al cuidado en la vida cotidiana, observando el vínculo entre salud y educación; pensando los consumos problemáticos y la sociedad de consumo; y a reparar en el enfoque integral de la salud donde se perciben acciones de promoción, prevención y acompañamiento. La invitación es a reflexionar en torno a: ¿Cómo nos cuidamos a nosotras y a nosotros mismos? ¿Cómo nos cuidamos entre pares? ¿Cómo aparece el derecho a la salud en nuestra vida cotidiana? ¿Cuándo nos sentimos cuidadas y cuidados en la escuela, en nuestras familias o comunidades?

## Materiales de consulta:

- **Tomá la voz: ejes y propuestas para el abordaje de los consumos problemáticos en el ámbito educativo.** RESOLUCIÓN CFE 256/15 – ANEXO I. Ministerio de Educación de la Nación - Sedronar.
- **«Culto al cuerpo». Guía de actividades.** Ministerio de Educación de la Nación.
- **Consumo cuidado: la cultura del consumo.** Ministerio de Educación de la Nación. Canal Encuentro
- **Estudios y publicaciones del Observatorio Argentino de Drogas.** SEDRONAR
- **“¿Qué es lo problemático de los consumos problemáticos?”**. Ministerio de Educación de la Nación. Seguimos Educando
- **“¿Quién cuida los derechos de las niñas, niños y adolescentes?”**. Propuestas pedagógicas. Ministerio de Educación de la Nación. Seguimos Educando
- **“¿Somos lo que compramos?”** Propuesta pedagógicas. Ministerio de Educación de la Nación. Seguimos Educando.

## Convivencia: los vínculos en entornos digitales

La convivencia escolar es clave para la generación de vínculos solidarios y democráticos. Desde una perspectiva de derechos, se vuelve fundamental la promoción de estos valores, así como prevenir y abordar cuestiones de violencias en las instituciones escolares.

En la actualidad, los entornos digitales presentan nuevos desafíos en relación a la convivencia dentro y fuera de la escuela. Internet es un espacio en el cual nos informamos, nos comunicamos, nos vinculamos con otras y otros y en el cual también se generan conflictos. Así como en el mundo offline debemos intentar resolver estas dificultades a partir del respeto, cuidado y la escucha, es importante que actuemos de la misma forma en la red, que reflexionemos sobre nuestro





comportamiento y los efectos que puede tener en otras y otros.

Muchas veces, al vincularnos a través de internet, al no contar con la presencia física de la otra persona, al no visualizar sus gestos y expresiones, hacemos interpretaciones de lo que le puede estar sucediendo. Eso parte desde nuestra propia subjetividad, lo que a veces, puede llevar a malentendidos, a interpretaciones erróneas y a desencuentros. A su vez, también en los entornos digitales, se manifiestan expresiones discriminatorias, burlas, acoso entre pares, amenazas y otras formas de violencia psicológica.

Este eje invita a pensar y desarrollar una propuesta en torno a los vínculos en entornos digitales, específicamente, que busque prevenir y/o abordar los distintos conflictos y las situaciones de violencia que pueden generarse en las redes.

### Materiales de consulta:

- **Ciudadanos en Internet. Ciberacoso.** Ministerio de Educación de la Nación.
- **Respetar las diferencias.** Ministerio de Educación de la Nación.
- Secuencia didáctica «**El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)**», acerca de la normativa que garantiza los principios de igualdad de derechos y no discriminación y la labor del INADI como organismo orientado a la ejecución de estas leyes. Ministerio de Educación de la Nación.

## 5. Ambiente y desarrollo sostenible

La actual crisis ambiental es una evidencia de la crisis civilizatoria y la desigualdad social que atravesamos. Esto nos obliga a mirar no sólo el presente sino el futuro que día a día se nos acerca. Disfrutar de un ambiente sano y justo es un derecho indispensable para el sostenimiento de la vida de todas y todos. Para ello, es fundamental revisar nuestras prácticas cotidianas; los hábitos de consumo a nivel individual y colectivo; y las dimensiones económicas, políticas y culturales que pueden empoderar u obstaculizar nuestras acciones.

El protagónico papel de las juventudes en la defensa de un ambiente sano es innegable. Por esta razón, y mirando hacia el futuro desde nuestro presente, en este eje se pretende recuperar las voces y experiencias de jóvenes que ponen de manifiesto la urgencia de la problemática ambiental. Asimismo, se invita a seguir compartiendo propuestas, reflexiones y demandas de derechos para generar conciencia y acciones ambientales más justas y sostenibles.



## Materiales de consulta:

- **Aire. Cambio climático.** Serie completa (13 episodios) - Canal Encuentro
- **Autosustentables. Serie completa** (14 episodios) - Canal Encuentro
- **Cambio ambiental. Serie completa** (13 episodios) - Canal Encuentro
- **Por un mundo sustentable.** Entrevista - Portal educ.ar
- **El informe Kliksberg (T1), Salvar el medioambiente - Canal Encuentro** (Episodio 23 de la Temporada 1)
- **El informe Kliksberg (T2), Agua potable: la desigualdad más peligrosa - Canal Encuentro** (Episodio 10 de la Temporada 2)

## 5 | Formatos para las producciones

### Audiovisual

El formato audiovisual remite a producciones donde se integran imágenes y sonidos grabados. La elección de cómo se suceden las imágenes y sonidos permite múltiples composiciones. En función del eje temático elegido, este formato invita a expresarse a través de videoclip, cortometrajes, *stop motion*, etc. Extensión máxima: 3 minutos.

## Materiales de consulta:

- **¿Cómo hacer un video?** Propuesta para ayudar a docentes y alumnos a crear y producir videos. Educar
- **Creá tus propios videos educativos para trabajar en el aula.** Educar
- **Conectarse Igual:** Nociones básicas de realización y producción audiovisual para aplicar en la vida cotidiana o en el aula. Cómo redactar un guión, nociones de iluminación y sonido, información sobre el equipamiento técnico, la musicalización, la edición y otros aspectos necesarios para realizar un video.

### Ensayo Fotográfico

Se trata de un conjunto/secuencia de imágenes realizadas con la intención de dar a conocer una idea o punto de vista sobre un tema en particular. Dentro de este formato podrán presentarse



trabajos que contengan entre un mínimo de 12 y un máximo de 20 fotografías que en su conjunto puedan dar cuenta del punto de vista de las y los autores sobre el tema elegido. El ensayo deberá estar acompañado de un texto breve (máximo 1000 caracteres) que sintetice la idea general a modo de declaración de intenciones.

## Materiales de consulta:

- **Programas sobre fotografía.** - Canal Encuentro
- Fotos retratos de un país. Canal Encuentro: «**Plaza de Mayo**» y «**Cromañón**»
- **Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos «La Escuelita de Famaillá»** - Galería de imágenes
- **Ausencias, de Gustavo Germano** - Ensayo fotográfico
- **Filiación, de Lucila Quieto** - Revista Haroldo
- **Ciudadanías Activas** - Ensayos fotográfico

## Afiche/ flyer

El afiche o *flyer* es la composición de un mensaje visual que contiene información en un espacio limitado de una lámina. El desafío de este formato es lograr una síntesis del tema que se quiere comunicar para cumplir con el objetivo de interpelar a quien lo reciba de modo claro y contundente.

## Materiales de consulta:

- **Microaprendizaje: ¿Cómo hacer un póster digital?** - Educar
- **¿Cómo hago para crear un póster digital con Canva?** - Educar
- **Vamos a hacer afiches ilustrados** - Educar
- **Afiches: momentos que hicieron historia 76.11**
- **Cómo se mantuvieron hasta ahora los afiches del Mayo Francés**
- **Herramientas digitales para trabajar en el aula: Creación de folletos e infografías y Creación de presentaciones visuales.**
- **La escuela contra el racismo: afiche**
- Proyecto Afiches Parque de la Memoria Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado:
  - **Géneros e identidades en construcción: repensando la norma y los modos de ser**
  - **Pueblos originarios y derechos humanos: luchas de ayer y de hoy**
  - **¿Qué hacemos en las calles? Usos y disputas del espacio público**



- o **Juventudes en perspectiva ¿Qué significa ser joven hoy?**
- o **Las prácticas discriminatorias hacia personas migrantes**

## Murales

Los murales son expresiones artísticas o figurativas en la superficie de una pared o muro. La trascendencia de los murales es que son un testimonio estético que se comparte en la comunidad donde se realizó. Este formato busca que las y los estudiantes trabajen sobre un eje temático y expresen su mensaje en la composición de un mural.

### Materiales de consulta:

- **Murales que hablan.** - Ministerio de Educación de la Nación.
- **Obra en construcción. Arte en movimiento: Muralismo** - Canal Encuentro
- **Los murales.** - Educar

## Radio y Podcast

Tanto la radio como el formato podcast invitan a producir contenidos donde compartan historias, entrevistas, canciones o reflexiones en torno al eje temático elegido. Extensión máxima: 5 minutos.

### Materiales de consulta:

- **Los medios de comunicación en la escuela: un abordaje reflexivo, una actitud crítica** - Ministerio de Educación de la Nación
- **Podcast: el gran potencial de la narración sonora Educar**
- **Niñez, juventud y medios: recursos para su abordaje desde una perspectiva de derechos** - Defensoría del Público y Ministerio de Educación de la Nación
- **«Esta escuela tiene voz». Material de trabajo para las Radios Escolares CAJ (2015)** - Ministerio de Educación de la Nación y Comisión Nacional de Comunicaciones
- **Radiocaj** - Serie documental con testimonios de jóvenes de todo el país que participaron en las Radios Escolares CAJ (8 episodios) - Canal Encuentro.

## Historieta



Una historieta es contar una historia, un cuento, una forma de narrar, de expresarse y de representar el mundo a través de una secuencia de viñetas que incluyen texto e imágenes. No es necesariamente construirla desde el humor, como suelen ser las tiras de las contratapas de los diarios; hay también de suspenso, de aventuras, entre tantas otras. Pueden elegir el tema que más les inquiete y construir una historieta a partir de ello, ilustrar sus propias viñetas y diálogos.

## Materiales de consulta:

- **La historieta.** Portal Educar. Ministerio de Educación de la Nación.
- **La clase del día: la historieta** - Portal Educar. Ministerio de Educación de la Nación.
- **Cómo crear una historieta** - Portal Educar. Ministerio de Educación de la Nación.
- **Las historietas** - Portal Educar. Ministerio de Educación de la Nación.

## Juventudes y Derechos

Av. Santa Fe 1548, 7° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CP: 1060 | Tel: 4129-1800 interno 6223 - 6443

[juventudesyderechos@educacion.gob.ar](mailto:juventudesyderechos@educacion.gob.ar)

+ información en [Juventudes y Derechos | Argentina.gob.ar](https://www.argentina.gob.ar/juventudes-y-derechos)